



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 127

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 22 DE ABRIL DE 2006

C. AMELIA GALLEGOS SALAZAR

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 18 DE NOVIEMBRE DE 1963

en la fosa N° 240

Alineamiento "4a"-1-5-50

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD N°. 206922

EXPEDIDO EL DIA 25 DE AGOSTO DE 1964.

Recibí Original  
23-04-16

El Administrador de Panteones

C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

